

CARTA DE LA PUCP AL CARDENAL TARCISIO BERTONE

N° 095/12.R

Lima, 09 de mayo de 2012.

Eminentísimo y Reverendísimo
Señor Cardenal TARCISIO BERTONE, S.D.B.
Secretario de Estado del Vaticano
Palazzo Apostólico Vaticano
00120 Ciudad del Vaticano.-

Su Eminencia Reverendísima:

Tengo el honor de dirigirme a usted con relación a mi carta de 13 de abril pasado, sin respuesta a la fecha, en la que le informé sobre la decisión del Arzobispo de Lima de interrumpir las conversaciones que la Universidad mantenía con él para dar una solución integral al conflicto existente entre nuestra Casa de Estudios y la Jerarquía de la Iglesia.

Esta solución integral fue considerada como premisa por la Universidad desde el inicio del diálogo y fue pública y expresamente planteada.

Con la necesidad de un acuerdo integral coinciden los obispos delegados de la Conferencia Episcopal ante la Asamblea Universitaria, quienes emitieron un comunicado en abril pasado que textualmente dice: "Exhortamos a las autoridades de la Universidad y del Arzobispado de Lima, a reiniciar el diálogo con la finalidad de ofrecer caminos de solución integral para lograr los ansiados objetivos de paz que todos urgimos y anhelamos".

La Universidad y el Arzobispado de Lima elaboramos durante el mes de marzo una propuesta de reforma del Estatuto universitario, que debía seguir su camino de aprobación. Simultáneamente, en esas conversaciones se abordó el tema de la herencia y se elaboraron algunas fórmulas de acercamiento. Sin embargo, con posterioridad, el Arzobispo se ha negado a resolver este problema, postergando indefinidamente el diálogo al respecto: los bienes materiales son los que han frustrado las conversaciones entre dos instituciones de nuestra Iglesia.

Sorprendentemente, el Cardenal Cipriani sostiene que no discutirá el tema de la herencia porque no lo ha requerido la Santa Sede. Sin embargo, sobre la necesidad de buscar una solución integral que incluya el tema de la herencia, es importante recordar la carta que Usted me envió el 8 de noviembre del 2011 anunciando la Visita Apostólica de diciembre pasado.

Como Ud. mismo ha escrito Señor Cardenal Bertone, el tema de la herencia es parte de la preocupación de la Santa Sede y es un tema que deben tratar las autoridades de la Universidad y las de la Iglesia. Así sucedió durante la estadía en Lima del Visitador Apostólico Cardenal Peter Erdö.

Es falso, por tanto, lo que afirman los voceros del Arzobispado de Lima en el sentido de que el tema de la herencia de don José de la Riva Agüero no forma parte de las preocupaciones del Vaticano. El texto de su carta de noviembre pasado, que acabo de citar, desmiente contundentemente esta afirmación.

Hay que destacar que la posición que el Cardenal Cipriani ha asumido en el tema de la herencia es una interpretación antojadiza de los testamentos, que los desnaturaliza y que es una fuente clara de conflicto con la Universidad. Para una solución cabal del problema es indispensable reconocer un hecho trascendental: don José de la Riva Agüero quiso que la Universidad fuera su heredera absoluta y, con ello, que tuviera los derechos correspondientes a la propiedad.

Por otro lado, debo informarle que, luego de un mes de silencio, los voceros del Arzobispado de Lima han reiniciado una campaña pública de difamación contra la Universidad. Es el único argumento que les queda para negarse a un acuerdo de pacificación integral de las relaciones institucionales.

Debo manifestarle Señor Cardenal Bertone que la única manera de lograr la paz plena que la Universidad y los obispos peruanos desean, según pública declaración, es que el Cardenal Juan Luis Cipriani deje de ser el interlocutor entre la Jerarquía de la Iglesia y las autoridades de la Universidad, pues muestra una reiterada voluntad personal de conflicto y de ventilarlo públicamente, agraviando a la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Es indispensable, reiteramos, que la solución del conflicto existente sea integral y, por consiguiente, debe incluir una solución a los temas del estatuto y de la herencia de don José de la Riva Agüero. Como consecuencia inmediata deben concluir los juicios existentes y sus consecuencias.

Ésta, Señor Cardenal Bertone, es una carta pública porque estamos siendo agraviados públicamente por los voceros del Arzobispado de Lima. Esta carta la daremos a conocer en cuanto sea entregada a la Nunciatura Apostólica de Lima, y haya sido enviada a su correo electrónico.

Sin otro particular quedo de V. Emcia. Revma., expresándole mi consideración más distinguida.

Atentamente,

MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA
Rector

RECTORADO



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ